



Asamblea General

Distr. general
5 de abril de 2013
Español
Original: inglés

Sexagésimo octavo período de sesiones

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2014-2015*

Título IX Supervisión interna

Sección 30 Supervisión interna

(Programa 26 del plan por programas bienal para el período 2014-2015)**

Índice

	<i>Página</i>
Sinopsis	3
Orientación general	3
Sinopsis de los recursos necesarios	4
Otra información	10
A. Dirección y gestión ejecutivas	11
B. Programa de trabajo	13
Subprograma 1. Auditoría interna	14
Subprograma 2. Inspección y evaluación	17
Subprograma 3. Investigaciones	19
C. Apoyo a los programas	23

* El resumen del presupuesto por programas aprobado se publicará en el documento A/68/6/Add.1.

** A/67/6/Rev.1.



Anexos

I.	Organigrama y distribución de los puestos para el bienio 2014-2015	24
II.	Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión	25
III.	Productos del bienio 2012-2013 que se suprimirán en 2014-2015	26

Sinopsis

Cuadro 30.1

Recursos financieros

(En dólares de los Estados Unidos)

Recursos aprobados para el bienio 2012-2013 ^a	40 720 200
Ajustes técnicos (efecto retardado y supresión de necesidades no periódicas)	863 600
Cambios en consonancia con la resolución 67/248 de la Asamblea General	(1 119 300)
Cambios reflejados en el informe del Secretario General sobre el esbozo del presupuesto para 2014-2015	(134 300)
Total de cambios en los recursos	(390 000)
Propuesta del Secretario General para 2014-2015 ^a	40 330 200

^a A valores revisados de 2012-2013.

Cuadro 30.2

Puestos

	Número	Categoría
<i>Presupuesto ordinario</i>		
Aprobados para el bienio 2012-2013	122	1 SGA, 1 SsG, 3 D-2, 5 D-1, 13 P-5, 28 P-4, 23 P-3, 15 P-2/1, 8 SG (CP), 24 SG (OC), 1 CL
Suprimidos	(4)	1 D-1, 1 SG (OC) del subprograma 1 1 D-1 del subprograma 2 1 P-2/1 del subprograma 3
Propuestos para el bienio 2014-2015	118	1 SGA, 1 SsG, 3 D-2, 3 D-1, 13 P-5, 28 P-4, 23 P-3, 14 P-2/1, 8 SG (CP), 23 SG (OC), 1 CL

Orientación general

- 30.1 El propósito general del programa es aumentar la transparencia y la rendición de cuentas y contribuir a un alto nivel de eficiencia, eficacia y cumplimiento de objetivos en la Organización. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna tiene independencia operacional en el desempeño de su cometido, bajo la autoridad del Secretario General, de conformidad con el Artículo 97 de la Carta de las Naciones Unidas. La Oficina está facultada para iniciar y ejecutar cualquier medida que considere necesaria con el fin de cumplir sus funciones de supervisión y para informar al respecto. La Oficina ayuda al Secretario General a desempeñar las funciones que le incumben en materia de supervisión interna de los recursos y el personal de la Organización mediante actividades de supervisión, auditoría interna, inspección, evaluación e investigación.

Nota: En los cuadros y gráficos se usan las siguientes abreviaturas: CL, contratación local; CP, categoría principal; OC, otras categorías; PO, presupuesto ordinario; RE, recursos extrapresupuestarios; SG, Servicios Generales; SGA, Secretario General Adjunto; SM, Servicio Móvil; SsG, Subsecretario General.

- 30.2 El mandato del programa emana de las resoluciones de la Asamblea General 48/218 B, 54/244 y 59/272, de las disposiciones pertinentes del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas (ST/SGB/2003/7) y del Reglamento y la Reglamentación Detallada para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación (ST/SGB/2000/8). La Oficina colabora estrechamente con los demás órganos competentes de las Naciones Unidas, es decir, la Junta de Auditores, el Comité Asesor de Auditoría Independiente y la Dependencia Común de Inspección, para asegurar que el trabajo se coordine eficazmente y minimizar el posible solapamiento y la duplicación de las actividades.
- 30.3 La Oficina procura lograr la rendición de cuentas y la transparencia apoyando a la Organización en su empeño por establecer un sistema eficaz y transparente de rendición de cuentas y mejorar su capacidad para detectar, evaluar y mitigar los riesgos. Esto se logrará mediante la publicación de informes oportunos y de calidad sobre inspección, evaluación, auditoría interna e investigación, de conformidad con las normas internacionales aplicables y con arreglo a su mandato, aprobado por la Asamblea General en su resolución 48/218 B.
- 30.4 La Oficina ayuda a la Organización a obtener mejores resultados determinando los factores que afectan a la ejecución eficiente y eficaz de los programas, con arreglo a los mandatos intergubernamentales y, entre otras cosas, a los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los que figuran en los resultados de las grandes conferencias de las Naciones Unidas y acuerdos internacionales celebrados desde 1992. Además, la Oficina realiza diferentes actividades de apoyo a la Organización para que esta pueda cumplir su compromiso de incorporar la perspectiva de género en toda su labor, actividades que incluyen la supervisión de la actuación de las Naciones Unidas a este respecto.

Sinopsis de los recursos necesarios

- 30.5 El total de recursos que se proponen para la sección 30 para el bienio 2014-2015 asciende a 40.330.200 dólares antes del ajuste, lo que supone una reducción neta de 390.000 dólares (1%) con respecto a los recursos para 2012-2013, a valores revisados. Los cambios en los recursos se deben a los siguientes tres factores: a) ajustes técnicos relativos a la supresión de necesidades no periódicas y a la influencia del efecto retardado sobre los puestos nuevos aprobados en 2012-2013; b) cambios en los recursos en consonancia con la resolución 67/248 de la Asamblea General; y c) cambios en los recursos reflejados en el informe del Secretario General sobre la propuesta de esbozo de presupuesto por programas para el bienio 2014-2015 (A/67/529 y Corr.1).
- 30.6 La distribución de los recursos se desglosa en los cuadros 30.3 y 30.4.

Cuadro 30.3

Recursos financieros por componente

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

1) *Presupuesto ordinario*

	Gastos 2010- 2011	Recursos para 2012-2013 a valores revisados	Cambios en los recursos					Total	Porcen- taje	Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimación 2014-2015
			Ajuste técnico (efecto retardado y necesi- dades no periódicas)	Nuevos manda- tos y cambios en los compo- nentes	En con- sonancia con la resolu- ción 67/248	Reflejados en el informe sobre el esbozo del presu- puesto ^a						
A. Dirección y gestión ejecutivas	2 280,1	2 741,3	265,3	199,9	-	-	465,2	17,0	3 206,5	100,9	3 307,4	
B. Programa de trabajo												
1. Auditoría interna	14 211,6	16 291,3	-	(195,7)	(661,7)	-	(857,4)	(5,3)	15 433,9	349,2	15 783,1	
2. Inspección y evaluación	7 425,8	7 543,4	732,9	(20,0)	(240,7)	-	472,2	6,3	8 015,6	252,1	8 267,7	
3. Investigaciones	8 964,7	11 406,7	(134,6)	15,8	(216,9)	-	(335,7)	(2,9)	11 071,0	357,3	11 428,3	
Subtotal, B	30 602,1	35 241,4	598,3	(199,9)	(1 119,3)	-	(720,9)	(2,0)	34 520,5	958,6	35 479,1	
C. Apoyo a los programas	2 124,6	2 737,5	-	-	-	(134,3)	(134,3)	(4,9)	2 603,2	98,2	2 701,4	
Subtotal	35 006,8	40 720,2	863,6	-	(1 119,3)	(134,3)	(390,0)	(1,0)	40 330,2	1 157,7	41 487,9	

2) *Otros recursos prorrateados*

	Gastos 2010-2011	Estimación 2012-2013	Estimación 2014-2015
A. Dirección y gestión ejecutivas	-	-	-
B. Programa de trabajo			
1. Auditoría interna	31 842,1	25 390,2	36 220,4
2. Inspección y evaluación	1 346,3	1 982,5	2 035,6
3. Investigaciones	13 301,4	18 049,7	21 965,1
C. Apoyo a los programas	1 284,0	1 309,8	1 515,6
Subtotal	47 773,8	46 732,2	61 736,7

3) *Recursos extrapresupuestarios*

	Gastos 2010-2011	Estimación 2012-2013	Estimación 2014-2015
A. Dirección y gestión ejecutivas	-	-	-
B. Programa de trabajo			
1. Auditoría interna	9 491,5	16 223,0	17 190,6
3. Investigaciones	219,9	647,8	647,8
C. Apoyo a los programas	-	-	-
Subtotal	9 711,4	16 870,8	17 838,4
Total	92 492,0	104 323,2	121 063,0

^a A/67/529 y Corr.1.

Cuadro 30.4

Puestos

Categoría	Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario		Personal temporario						Total	
	2012-2013	2014-2015	Presupuesto ordinario		Otros recursos prorrateados ^a		Recursos extra-presupuestarios ^b		2012-2013	2014-2015
			2012-2013	2014-2015	2012-2013	2014-2015	2012-2013	2014-2015		
Cuadro Orgánico y categorías superiores										
Secretario General Adjunto	1	1	-	-	-	-	-	-	1	1
Subsecretario General	1	1	-	-	-	-	-	-	1	1
D-2	3	3	-	-	-	-	-	-	3	3
D-1	5	3	-	-	1	3	-	-	6	6
P-5	13	13	-	-	11	19	2	2	26	34
P-4/3	51	51	-	-	63	91	6	6	120	148
P-2/1	15	14	-	-	-	-	1	1	16	15
Subtotal	89	86	-	-	75	113	9	9	173	208
Servicios Generales										
Categoría principal	8	8	-	-	1	2	-	-	9	10
Otras categorías	24	23	-	-	7	11	4	4	35	38
Subtotal	32	31	-	-	8	13	4	4	44	48
Otros										
Contratación local	1	1	-	-	4	10	2	2	7	13
Servicio Móvil	-	-	-	-	16	15	-	-	16	15
Subtotal	1	1	-	-	20	25	2	2	23	28
Total	122	118	-	-	103	151	15	15	240	284

^a Incluye 151 puestos para actividades de supervisión financiadas con otros recursos prorrateados, cuyo desglose es el siguiente: Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia (1 P-4 y 1 P-3); Tribunal Penal Internacional para Rwanda (2 P-4); apoyo a actividades de mantenimiento de la paz (3 D-1, 19 P-5, 44 P-4, 43 P-3, 2 de Servicios Generales (categoría principal), 11 de Servicios Generales (otras categorías), 15 del Servicio Móvil y 10 de contratación local).

^b Incluye 15 puestos para actividades de supervisión financiadas con recursos extrapresupuestarios, cuyo desglose es el siguiente: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (1 P-4 y 1 de contratación local); Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (1 P-3 y 1 de contratación local); Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (1 P-4); actividades cofinanciadas (1 P-2); cuenta de apoyo a los reembolsos de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (1 P-4 y 1 de Servicios Generales (otras categorías)); gastos de apoyo a los programas relacionados con otras actividades sustantivas financiadas con cargo a recursos extrapresupuestarios (2 P-5, 1 P-4, 1 P-3 y 3 de Servicios Generales (otras categorías)).

Cuadro 30.5

Distribución de los recursos por componente

(Porcentaje)

	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Otros recursos prorrateados</i>	<i>Recursos extra-presupuestarios</i>
A. Dirección y gestión ejecutivas	8,0	–	–
B. Programa de trabajo			
1. Auditoría interna	38,1	58,7	96,4
2. Inspección y evaluación	19,9	3,3	–
3. Investigaciones	27,5	35,5	3,6
Subtotal	93,5	97,5	100,0
C. Apoyo a los programas	6,5	2,5	–
Total	100,0	100,0	100,0

Ajustes técnicos

30.7 Los cambios en los recursos reflejan la supresión de necesidades no periódicas por un total de 134.600 dólares relacionadas a grandes rasgos con la adquisición de aplicaciones informáticas protegidas por derechos de propiedad cuya finalidad es establecer un único sistema mundial normalizado de gestión de casos que ofrecería un repositorio centralizado de información y aseguraría la accesibilidad a información esencial, el acceso oportuno, así como la precisión y la coherencia de los datos. La reducción queda compensada en parte por un aumento de 998.200 dólares relacionado con el efecto retardado de siete puestos nuevos que se crearon en el bienio 2012-2013 con arreglo a la resolución 66/246 de la Asamblea General.

Cambios en consonancia con la resolución 67/248 de la Asamblea General

30.8 Se proponen cambios en los recursos por valor de 1.119.300 dólares en consonancia con la resolución 67/248 de la Asamblea General. Los principales ámbitos en que se han introducido cambios, por valor de 1.015.800 dólares, y sus efectos se detallan en el cuadro 30.6.

Cuadro 30.6

Principales ámbitos en que se han introducido cambios en consonancia con la resolución 67/248 de la Asamblea General

<i>Reducciones netas de los insumos</i>	<i>Descripción</i>	<i>Reducción del volumen de productos</i>	<i>Reducción de los objetivos de la ejecución</i>
Programa de trabajo	Racionalización de funciones directivas y de apoyo	–	–
<i>Subprograma 1</i>	Reducción neta total: 1.015.800 dólares		
Supresión:	La reducción propuesta de los puestos de		
1 Jefe de Servicio (D-1)	Jefe de Servicio (D-1), Director Adjunto (D-1), Investigador Adjunto (P-2) y		
1 Auxiliar Administrativo (SG (OC))	Auxiliar Administrativo (SG (OC)) traduce el plan de la Oficina de Servicios de		
<i>Subprograma 2</i>	Supervisión Interna de racionalizar sus		

<i>Reducciones netas de los insumos</i>	<i>Descripción</i>	<i>Reducción del volumen de productos</i>	<i>Reducción de los objetivos de la ejecución</i>
Supresión: 1 Director Adjunto (D-1)	funciones directivas y de apoyo a la vez que mantiene sus recursos operacionales. Este plan reduciría todo lo posible las repercusiones directas sobre la ejecución de sus mandatos.		
Creación: Personal temporario general	Los cambios de su estructura directiva tienen en cuenta el tamaño de las dependencias orgánicas, sus necesidades respectivas de trabajo y la asignación al personal de		
<i>Subprograma 3</i> Supresión: 1 Investigador Adjunto (P-2/1)	<p>dirección de categoría P-5 de mayores responsabilidades y obligaciones de rendición de cuentas en el desempeño de sus mandatos. Dado el menor tamaño de la División de Inspección y Evaluación (22 puestos con cargo al presupuesto ordinario y 3 con cargo a los recursos extrapresupuestarios), presente exclusivamente en la Sede, la estructura de la División se racionalizará para que la función de dirección sea desempeñada por un funcionario de categoría D-2 sin Director Adjunto (D-1). Sin embargo, para asegurar una transición fluida a la nueva modalidad de gestión, se ha proporcionado personal temporario general de forma no periódica para satisfacer las necesidades que implica seguir financiando el puesto de categoría D-1 para 2014.</p> <p>El menor tamaño de la División de Auditoría Interna de Nairobi (4 puestos con cargo al presupuesto ordinario, 5 con cargo a los recursos extrapresupuestarios y 3 puestos del Tribunal) y su volumen de trabajo actual permitirían que un funcionario de categoría P-5, en vez de 1 de D-1, se encargue de la dirección de la oficina, con requisitos de presentación de informes al Jefe del Servicio (D-1) en Nueva York. El Subsecretario General también asumiría mayor responsabilidad en la gestión de la División de Auditoría Interna.</p>		

<i>Reducciones netas de los insumos</i>	<i>Descripción</i>	<i>Reducción del volumen de productos</i>	<i>Reducción de los objetivos de la ejecución</i>
	La supresión de 1 puesto de Investigador Adjunto (P-2) y 1 puesto de Auxiliar Administrativo (SG (OC)) que se propone refleja una mayor adaptación de las necesidades de personal a las necesidades de trabajo y la redistribución de funciones entre los puestos actuales.		

Cambios reflejados en el informe del Secretario General sobre el esbozo del presupuesto para 2014-2015

- 30.9 Las reducciones en consonancia con el esbozo del presupuesto del Secretario General ascienden a 134.300 dólares. Las principales reducciones, por valor de 124.800 dólares, se detallan en el cuadro 30.7.

Cuadro 30.7

Principales ámbitos en que se han introducido cambios en consonancia con el esbozo del presupuesto del Secretario General

<i>Reducciones netas de los insumos</i>	<i>Descripción</i>	<i>Reducción del volumen de productos</i>	<i>Reducción de los objetivos de la ejecución</i>
Apoyo a los programas	Reducción para reflejar los patrones de gasto y los costos de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones en 2012-2013	–	–
<i>Reducción:</i>			
Personal temporario general	Reducción total: 124.800 dólares		
Servicios por contrata	Las reducciones del personal temporario general reflejan la experiencia de los gastos efectivos y la provisión de tiempo libre compensatorio en vez del pago de horas extraordinarias. Las reducciones de los servicios por contrata se deben a la disminución de los costos de los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones, tales como cuentas de oficina móvil, necesidades de hospedaje de sitios web y apoyo al equipo central de procesamiento de datos en Nueva York.		

Otros recursos prorrateados

- 30.10 El nivel proyectado de otros recursos prorrateados ascendería a 61.736.700 dólares y supondría el 51% del total de recursos necesarios. Los recursos abarcarían las actividades de supervisión interna relacionadas con el proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura, el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia, el Tribunal Penal Internacional para Rwanda y las operaciones

de mantenimiento de la paz. El nivel proyectado supone un aumento de aproximadamente 15.004.500 dólares con respecto al bienio 2012-2013, que se debe principalmente a las mayores necesidades en relación con la cuenta de apoyo derivadas de la conversión en puestos de 51 plazas de personal temporario general, la aplicación de un factor de vacantes menor y un aumento de los gastos comunes de personal, reflejado en el informe del Secretario General sobre el presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 (A/67/756).

Recursos extrapresupuestarios

- 30.11 El nivel proyectado de recursos extrapresupuestarios ascendería a 17.838.400 dólares y supondría el 15% del total de recursos necesarios. Los recursos abarcarían las actividades de supervisión interna relacionadas con los fondos y los programas de las Naciones Unidas, la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y las actividades de cooperación técnica. El nivel proyectado supone un aumento de aproximadamente 967.600 dólares con respecto al bienio 2012-2013, que se debe principalmente al aumento de las necesidades correspondientes a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados para gastos relacionados con puestos y necesidades operacionales en concepto de viajes en comisión de servicio.
- 30.12 El hecho de poder seguir disponiendo de otros recursos prorrateados y recursos extrapresupuestarios tendrá una enorme repercusión en la capacidad de la Oficina para prestar el nivel previsto de servicios de auditoría, inspección, evaluación e investigación a los correspondientes fondos y programas, incluidas las actividades de cooperación técnica, el proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura, el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia, el Tribunal Penal Internacional para Rwanda y las operaciones de mantenimiento de la paz, que, a su vez, estarán en una mejor posición para cumplir sus objetivos gracias al mayor grado de eficiencia y rendición de cuentas resultante del establecimiento de mecanismos de control interno y el cumplimiento constante del reglamento y la reglamentación por los que se rige cada programa.

Otra información

- 30.13 En el marco de la coherencia en todo el sistema, la Oficina coordina sistemáticamente su labor con las demás entidades de supervisión de las Naciones Unidas, incluidas la Junta de Auditores y la Dependencia Común de Inspección, para reducir al mínimo posibles deficiencias, duplicaciones o superposiciones en las actividades de supervisión. Además de compartir sus planes de trabajo, la Oficina celebra reuniones bimensuales con la Junta de Auditores para tratar los avances y las cuestiones de interés mutuo. La Oficina también celebra reuniones con la Dependencia Común de Inspección según las necesidades cuando surgen asuntos de especial preocupación. Además, los representantes superiores de esas entidades asisten a una reunión anual tripartita para tratar, entre otros asuntos, la coordinación de la supervisión. La División de Inspección y Evaluación sigue desempeñando una función en el seno de la comunidad de evaluadores de las Naciones Unidas y ejerce la presidencia del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, que promueve y fortalece las funciones de evaluación en la Organización. La División de Auditoría Interna también contribuye activamente a la labor y las reuniones de los representantes de Servicios de Auditoría Interna de las Organizaciones de las Naciones Unidas y las instituciones financieras multilaterales. La División de Investigaciones sigue colaborando con sus homólogos dentro de la Organización, a los que proporciona su apoyo experto. Por ejemplo, la División participa en las actividades dirigidas a seguir perfeccionando el Marco de políticas modelo de los organismos del sistema de las Naciones Unidas para la sanción de proveedores. Además, la División está representada en el Grupo de Trabajo entre períodos de sesiones sobre investigaciones, asuntos disciplinarios y

administración de justicia, establecido en 2011 por el Comité de Coordinación entre el Personal y la Administración, y en el grupo de trabajo encargado de revisar la instrucción administrativa ST/AI/371 sobre medidas y procedimientos disciplinarios.

- 30.14 De conformidad con la resolución 58/269 de la Asamblea General, los recursos que se destinarán, dentro de la capacidad disponible en relación con la dirección y gestión ejecutivas y el programa de trabajo, al desempeño de las funciones de supervisión y evaluación ascienden, aproximadamente, a un total de 469.700 dólares (presupuesto ordinario) y 126.500 dólares (otros recursos prorrateados), lo que equivale a 37 meses de trabajo del personal del Cuadro Orgánico y 5 meses de trabajo del personal del Cuadro de Servicios Generales. Los recursos permitirán sufragar la autoevaluación discrecional y obligatoria de las actividades de la Oficina, incluidos el examen del registro de datos en el Sistema Integrado de Seguimiento e Información sobre la Documentación, las evaluaciones de la calidad de sus informes y los exámenes periódicos de sus operaciones.
- 30.15 En consonancia con la resolución 64/259 de la Asamblea General relativa a la rendición de cuentas, la Oficina sigue mejorando sus procesos y procedimientos para proporcionar los más altos niveles de calidad, a la vez que producir resultados de supervisión objetivos y trascendentes. Las divisiones están sujetas a controles periódicos de calidad externos que evalúan de manera independiente la labor que realizan y, en el caso de las auditorías internas, aseguran que la Oficina cumple las Normas Internacionales para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna. Además, la Oficina solicitó el establecimiento de un grupo independiente de cuatro personas integrado por expertos externos para que se encargase de realizar un examen amplio de la División de Investigaciones con el fin de evaluar en qué medida su organización, gestión y desempeño le permiten cumplir su mandato de forma efectiva y eficiente. La Oficina también contrató a un equipo externo, incluido un grupo de expertos, para que examinase el modo en que la División de Inspección y Evaluación realiza sus funciones para la Secretaría de las Naciones Unidas.
- 30.16 Gracias a esas evaluaciones se han determinado procesos internos que se pueden mejorar, para asegurar la eficaz prestación de los servicios de la Oficina y se ha podido evaluar la conformidad del programa con el manual de auditoría interna, las normas y el código deontológico del Instituto de Auditores Internos, así como la eficiencia y la eficacia del programa al atender las necesidades de sus diversos interesados. Al mismo tiempo, los exámenes han determinado aspectos susceptibles de mejora en diversos informes preparados por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna con el fin de elevar la calidad general de los informes mejorando sus conclusiones y recomendaciones.

A. Dirección y gestión ejecutivas

Recursos necesarios (antes del ajuste): 3.206.500 dólares

- 30.17 La Oficina del Secretario General Adjunto se encarga de la planificación estratégica y el seguimiento generales de las actividades, y vela por la coordinación eficaz del plan de trabajo de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. La Oficina del Secretario General Adjunto coordina la labor de los tres subprogramas, sirve de enlace con la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y la Dependencia Común de Inspección y mantiene una estrecha relación de trabajo con los demás servicios de inspección y supervisión de los fondos y programas operacionales, así como con los del sistema de las Naciones Unidas. Además, la Oficina del Secretario General Adjunto ejerce un estricto control de la calidad de los informes de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) a la Asamblea General, supervisa la utilización de los recursos y actúa como centro de coordinación en lo que respecta a la gestión de la ejecución y la observación del cumplimiento de las recomendaciones de la OSSI.

Cuadro 30.8

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Ejecutar y gestionar eficaz y efectivamente los programas, las actividades y las operaciones de la Oficina de conformidad con los mandatos legislativos pertinentes y facilitar una mayor transparencia y rendición de cuentas

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mayor puntualidad en la presentación de la documentación	<p>a) Mayor porcentaje de documentos anteriores a los períodos de sesiones presentados dentro del plazo exigido</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2010-2011: 100%</p> <p>Estimación 2012-2013: 100%</p> <p>Objetivo 2014-2015: 100%</p>
b) Cooperación permanente con otros órganos de supervisión de las Naciones Unidas	<p>b) Mantenimiento del número de actividades que se llevan a cabo en colaboración con otras entidades</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2010-2011: 11 sesiones</p> <p>Estimación 2012-2013: 11 sesiones</p> <p>Objetivo 2014-2015: 11 sesiones</p>
c) Contratación e incorporación del personal en los plazos previstos	<p>c) Reducción del número medio de días que permanece vacante un puesto del Cuadro Orgánico</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2010-2011: 182 días</p> <p>Estimación 2012-2013: 160 días</p> <p>Objetivo 2014-2015: 150 días</p>

Factores externos

30.18 Se prevé que la Oficina alcance sus objetivos y logros previstos siempre que reciba información oportuna de los destinatarios de sus servicios y cuente con la colaboración de las partes externas.

Productos

30.19 Los productos del bienio serán los siguientes:

- a) Prestación de servicios a órganos gubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario): Asamblea General:
 - i) Prestación de servicios sustantivos a reuniones de órganos intergubernamentales y de expertos y a sesiones de la Quinta Comisión (6);

- ii) Documentación para reuniones: informe sobre las actividades de la Oficina e informes especiales a la Asamblea sobre actividades específicas de la Oficina (2);
 - b) Servicios de conferencias, administración y supervisión (presupuesto ordinario): organización y seguimiento de reuniones (1); planificación e iniciativas estratégicas.
- 30.20 La distribución de los recursos necesarios para la Dirección y Gestión Ejecutivas se indica en el cuadro 30.9.

Cuadro 30.9

Recursos necesarios: dirección y gestión ejecutivas

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2012-2013	2014-2015	2012-2013	2014-2015
		(antes del ajuste)		
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	2 541,7	2 807,0	8	8
No relacionados con puestos	199,6	399,5	–	–
Total	2 741,3	3 206,5	8	8

- 30.21 Los 3.206.500 dólares de recursos necesarios comprenden: a) 2.807.000 dólares para seguir sufragando ocho puestos (1 Secretario General Adjunto, 1 Subsecretario General, 1 P-5, 1 P-4, 1 P-3, 1 del Cuadro de Servicios Generales (categoría principal) y 2 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)); y b) 399.500 dólares de recursos no relacionados con puestos. El aumento de 265.300 dólares en concepto de puestos se debe al efecto retardado del nuevo puesto de Subsecretario General que se creó en virtud de la resolución 66/246 de la Asamblea General.
- 30.22 El aumento de 199.900 dólares que se propone en concepto de recursos no relacionados con puestos responde principalmente a gastos no periódicos para sustituir el sistema de seguimiento actual, basado en AutoAudit y Issue Track, y así permitir que la Oficina implante un sistema en línea y mejore marcadamente el actual proceso de seguimiento de recomendaciones. El proyecto ha sido estudiado y aprobado por la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones. El costo de remplazar el sistema se compartirá con las operaciones de mantenimiento de la paz. Puesto que la implantación del sistema está prevista para 2015, la parte de los gastos correspondiente a las actividades de mantenimiento de la paz se propondrá en el contexto del proyecto de presupuesto por programas para la cuenta de apoyo para el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015.

B. Programa de trabajo

- 30.23 La distribución de recursos por subprograma se indica en el cuadro 30.10.

Cuadro 30.10

Recursos necesarios

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2012-2013	2014-2015 (antes del ajuste)	2012-2013	2014-2015
Presupuesto ordinario				
1. Auditoría interna	16 291,3	15 433,9	48	46
2. Inspección y evaluación	7 543,4	8 015,6	23	22
3. Investigaciones	11 406,7	11 071,0	35	34
Subtotal	35 241,4	34 520,5	106	102
Otros recursos prorrateados	45 422,4	60 221,1	99	147
Recursos extrapresupuestarios	16 870,8	17 838,4	15	15
Total	97 534,6	112 580,0	220	264

**Subprograma 1
Auditoría interna**

Recursos necesarios (antes del ajuste): 15.433.900 dólares

- 30.24 La responsabilidad sustantiva del subprograma 1 corresponde a la División de Auditoría Interna. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia descrita en la sección correspondiente al subprograma 1, Auditoría interna, del programa 26, Supervisión interna, del plan por programas bienal para el período 2014-2015.

Cuadro 30.11

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Mejorar los procesos de gestión de riesgos, control y gobernanza de la Organización

Logros previstos de la Secretaría

Indicadores de progreso

a) Mayor contribución de los Estados Miembros al proceso de adopción de decisiones y mayor capacidad de la Secretaría para adoptar, basándose en auditorías internas, medidas apropiadas que refuerzan los procesos de control interno y gobernanza y mejoran la gestión de riesgos

a) i) Reconocimiento más frecuente de los informes de la División de Auditoría Interna en la adopción de decisiones de los Estados Miembros
Medidas de la ejecución
2010-2011: reconocimiento en 9 ocasiones
Estimación 2012-2013: Reconocimiento en 15 ocasiones
Objetivo 2014-2015: Reconocimiento en 18 ocasiones

	ii) Igual porcentaje de directores de programas que expresan satisfacción con la precisión y utilidad de los informes de la División de Auditoría Interna
	<i>Medidas de la ejecución</i>
	2010-2011: 72%
	Estimación 2012-2013: 95%
	Objetivo 2014-2015: 95%
b) Mayores niveles de eficiencia y eficacia en la ejecución de los mandatos y mayor grado de rendición de cuentas por los directores de programas	b) i) Igual porcentaje de recomendaciones de auditoría importantes relativas a la rendición de cuentas, la eficiencia y la eficacia aceptadas por los directores de programas
	<i>Medidas de la ejecución</i>
	2010-2011: 99,6%
	Estimación 2012-2013: 95%
	Objetivo 2014-2015: 95%
	ii) Igual porcentaje de recomendaciones de auditoría aplicadas por los directores de programas
	<i>Medidas de la ejecución</i>
	2010-2011: 67%
	Estimación 2012-2013: 70%
	Objetivo 2014-2015: 70%

Factores externos

- 30.25 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que los directores de los programas apoyen plenamente las auditorías internas y cumplan las recomendaciones.

Productos

- 30.26 Los productos finales del bienio 2014-2015 serán los siguientes:
- a) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario, otros recursos prorrateados y recursos extrapresupuestarios):
 - i) Asamblea General:
 - a. Prestación de servicios sustantivos a la Quinta Comisión (4);
 - b. Documentación para reuniones: informes de comprobación de cuentas basados en las auditorías realizadas (4);

- b) Servicios de conferencias, administración y supervisión (presupuesto ordinario, otros recursos prorrateados y recursos extrapresupuestarios): examen del cumplimiento de las recomendaciones de auditoría por los departamentos y las oficinas (4); preparación de un máximo de 450 informes de comprobación de cuentas para los directores de los programas durante el bienio.

30.27 La distribución de recursos para el subprograma 1 se indica en el cuadro 30.12.

Cuadro 30.12

Recursos necesarios: subprograma 1

Categoría	Recursos (en miles de dólares EE.UU)		Puestos	
	2012-2013	2014-2015	2012-2013	2014-2015
		(antes del ajuste)		
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	14 769,6	14 163,0	48	46
No relacionados con puestos	1 521,7	1 270,9	–	–
Subtotal	16 291,3	15 433,9	48	46
Otros recursos prorrateados	25 390,2	36 220,4	90	87
Recursos extrapresupuestarios	16 223,0	17 190,6	15	15
Total	57 904,5	68 844,9	153	148

- 30.28 La suma de 15.433.900 dólares comprende: a) 14.163.000 dólares para seguir sufragando 46 puestos (1 D-2, 2 D-1, 5 P-5, 10 P-4, 10 P-3, 6 P-2, 4 del Cuadro de Servicios Generales (categoría principal) y 8 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)); y b) 1.270.900 dólares de recursos no relacionados con puestos. La disminución de 606.600 dólares en concepto de puestos responde a la propuesta de supresión de 1 puesto de Jefe de Servicio (D-1) y 1 puesto de Auxiliar Administrativo (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)), en consonancia con la resolución 67/248 de la Asamblea General (véase el cuadro 30.6). La disminución de 250.800 dólares en concepto de recursos no relacionados con puestos obedece principalmente a las menores necesidades en las esferas siguientes: a) servicios de consultoría, debido al mayor uso de servicios de expertos internos; b) servicios por contrata, debido al reducido margen de la labor de desarrollo de la metodología de auditoría que se prevé para el bienio; y c) viajes de funcionarios, debido al mayor uso de servicios de videoconferencia y teleconferencia en lugar de desplazamientos.
- 30.29 El subprograma cuenta con el apoyo de otras cuotas previstas por valor de 36.220.400 dólares, que permiten sufragar 87 puestos (65 del Cuadro Orgánico, 4 del Cuadro de Servicios Generales, 14 del Servicio Móvil y 4 de contratación local), y de recursos extrapresupuestarios que ascienden a 17.190.600 dólares, que permiten sufragar 15 puestos (9 del Cuadro Orgánico, 4 del Cuadro de Servicios Generales y 2 de contratación local). Los recursos sustentarían actividades de auditoría relacionadas con los fondos y programas de las Naciones Unidas, la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, ONU-Hábitat, el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia, el Tribunal Penal Internacional para Rwanda, las actividades de cooperación técnica y las operaciones de mantenimiento de la paz. El aumento proyectado de 11.797.800 dólares por encima del volumen de recursos estimados para el bienio 2012-2013 se debe principalmente al aumento de los gastos de personal con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz.

Subprograma 2 Inspección y evaluación

Recursos necesarios (antes del ajuste): 8.015.600 dólares

- 30.30 La responsabilidad sustantiva del subprograma 2 corresponde a la División de Inspección y Evaluación. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia descrita en la sección correspondiente al subprograma 2, Inspección y evaluación, del programa 26, Supervisión interna, del plan por programas bienal para el período 2014-2015.

Cuadro 30.13

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Reforzar la rendición de cuentas, el aprendizaje, la pertinencia, eficiencia y eficacia de los programas, así como su repercusión, y asegurar que los resultados de la evaluación tengan una repercusión equivalente en la planificación estratégica

Logros previstos de la Secretaría

Mayor contribución de los Estados Miembros al proceso de adopción de decisiones y mayor capacidad de la Secretaría para adoptar medidas apropiadas, basándose en las inspecciones y evaluaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, incluidas las conclusiones de la autoevaluación, que valoran la pertinencia, eficiencia y eficacia de los programas y las cuestiones temáticas

Indicadores de progreso

i) Mayor porcentaje de inspecciones y evaluaciones de programas y cuestiones temáticas que contribuyen a una toma de decisiones más fundamentada sobre la pertinencia, eficiencia y eficacia en la ejecución de los programas

Medidas de la ejecución

2010-2011: No se aplica

Estimación 2012-2013: 59,2%

Objetivo 2014-2015: 60%

ii) Mayor número de programas evaluados e inspeccionados

Medidas de la ejecución

2010-2011: 2

Estimación 2012-2013: 5

Objetivo 2014-2015: 7

Factores externos

- 30.31 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que los directores de los programas apoyen plenamente las inspecciones y evaluaciones, acepten las recomendaciones y den su pleno apoyo para aplicarlas y estén dispuestos a recibir asesoramiento y orientaciones a través de las autoevaluaciones.

Productos

30.32 Los productos finales del bienio 2014-2015 serán los siguientes:

- a) Prestación de servicios a órganos gubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario):
 - i) Asamblea General: prestación de servicios sustantivos a las sesiones, incluidas las de la Quinta Comisión, sobre cuestiones de la evaluación (14);
 - ii) Comité del Programa y de la Coordinación:
 - a. Prestación de servicios sustantivos a reuniones de otros comités intergubernamentales y de expertos interesados directamente en cada programa evaluado (14); y prestación de servicios sustantivos al Comité del Programa y de la Coordinación (10);
 - b. Documentación para reuniones: informe bienal sobre el fortalecimiento de la función de evaluación (1); informes de evaluación en profundidad (6); informes de evaluación de carácter temático sobre temas que decidirá el Comité del Programa y de la Coordinación (1); y examen trienal (1);
- b) Servicios de conferencias, administración y supervisión (presupuesto ordinario):
 - i) Inspecciones: cinco informes de inspección; aportación al informe anual de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (1); observación de la aplicación de las recomendaciones derivadas de las inspecciones sobre la situación de la aplicación (1); y apoyo a la Red interinstitucional sobre la mujer y la igualdad entre los géneros (1);
 - ii) Evaluaciones: aportación al informe anual de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (1); evaluaciones en profundidad (2); examen del cumplimiento por los departamentos y las oficinas de las recomendaciones de evaluación aprobadas (2); apoyo al Grupo de las Naciones Unidas sobre Evaluación (1); y evaluaciones solicitadas por los destinatarios de los servicios (2).

30.33 La distribución de los recursos necesarios para el subprograma 2 se indica en el cuadro 30.14.

Cuadro 30.14

Recursos necesarios: subprograma 2

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2012-2013	2014-2015	2012-2013	2014-2015
		(antes del ajuste)		
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	6 305,1	6 564,3	23	22
No relacionados con puestos	1 238,3	1 451,3	–	–
Subtotal	7 543,4	8 015,6	23	22
Otros recursos prorrateados	1 982,5	2 035,6	3	3
Total	9 525,9	10 051,2	26	25

- 30.34 La suma de 8.015.600 dólares comprende: a) 6.564.300 dólares para la continuación de 22 puestos (1 D-2, 3 P-5, 4 P-4, 4 P-3, 5 P-2 y 4 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)), y b) 1.451.300 dólares de recursos no relacionados con puestos. El aumento neto de 259.200 dólares en concepto de puestos se debe al efecto retardado de la creación de 6 puestos nuevos (3 P-3 y 3 P-2) en virtud de la resolución 66/248 de la Asamblea General, y queda compensado en parte por la propuesta de supresión del puesto de Director Adjunto (D-1) en consonancia con la resolución 67/248 de la Asamblea General (véase el cuadro 30.6). Para suplir el puesto suprimido, se ha proporcionado personal temporario general de forma no periódica para seguir sufragando el puesto de categoría D-1 durante 2014, a fin de asegurar una transición eficaz a la nueva modalidad de gestión, como se refleja en el cuadro 30.6.
- 30.35 Se prevé que el total de otros recursos prorrateados ascienda a 2.035.600 dólares, suma que se utilizará para financiar tres puestos del Cuadro Orgánico y actividades de inspección y evaluación en apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz. El aumento proyectado de 53.100 dólares por encima del volumen de recursos estimados para el bienio 2012-2013 se debe principalmente al aumento de los gastos de personal con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz.

Subprograma 3 Investigaciones

Recursos necesarios (antes del ajuste): 11.071.000 dólares

- 30.36 La responsabilidad sustantiva del subprograma 3 corresponde a la División de Investigaciones. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia descrita en el subprograma 3, Investigaciones, del programa 26, Supervisión interna, del plan por programas bienal para el período 2014-2015.

Cuadro 30.15

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Mejorar la rendición de cuentas mediante la investigación de las posibles violaciones de las normas o reglamentos

Logros previstos de la Secretaría

Indicadores de progreso

a) Mayor calidad y oportunidad de las investigaciones para poder tomar medidas adecuadas en relación con los casos de conducta indebida

a) i) Mayor porcentaje de informes finales y de investigación^a que cumplen los plazos establecidos

Medidas de la ejecución

2010-2011: No se aplica

Estimación 2012-2013: 80%

Objetivo 2014-2015: 100%

ii) Mayor porcentaje de informes finales y de investigación para los que los procesos de aplicación de medidas correctivas comienzan en un plazo de 12 meses

		<i>Medidas de la ejecución</i>
		2010-2011: No se aplica
		Estimación 2012-2013: 80%
		Objetivo 2014-2015: 100%
b)	Mayor concienciación del personal de las Naciones Unidas, incluidos los directores de programas y otros, para prevenir los casos de conducta indebida o darles una respuesta apropiada	
b)	i)	Mayor número de miembros del personal de las Naciones Unidas responsable de investigaciones o tareas de investigación que recibe capacitación al respecto
		<i>Medidas de la ejecución</i>
		2010-2011: No se aplica
		Estimación 2012-2013: 80%
		Objetivo 2014-2015: 100%
	ii)	Mayor número de actividades de concienciación general encaminadas a informar al personal de las Naciones Unidas sobre las consecuencias de la conducta indebida y sobre los mecanismos conexos
		<i>Medidas de la ejecución</i>
		2010-2011: No se aplica
		Estimación 2012-2013: 2 actividades
		Objetivo 2014-2015: 4 actividades
	iii)	Mayor porcentaje de casos comunicados a la Oficina por personal de las Naciones Unidas
		<i>Medidas de la ejecución</i>
		2010-2011: No se aplica
		Estimación 2012-2013: 50%
		Objetivo 2014-2015: 80%

^a Informes en que queda probada la existencia de conducta indebida. Cuando no queda demostrada la existencia de conducta indebida, lo que se emite es un informe final.

Factores externos

- 30.37 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que las partes externas colaboren en las investigaciones.

Productos

- 30.38 Los productos finales del bienio 2014-2015 serán los siguientes:
- a) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario): prestación de servicios sustantivos a la Quinta Comisión (4):
 - b) Servicios de conferencias, administración y supervisión (presupuesto ordinario, otros recursos prorrateados y recursos extrapresupuestarios): servicios de supervisión interna: evaluación de las posibilidades de fraude y otras violaciones en esferas de los programas

mediante el análisis de los sistemas de fiscalización de las operaciones de alto riesgo y las oficinas fuera de la Sede (1); prestación de asistencia y asesoramiento sobre la prevención del fraude y otras faltas de conducta, así como del despilfarro de recursos, el abuso de autoridad y la mala administración (1); prestación de asistencia y conocimientos especializados a los directores de los programas y a los fondos y programas que se administran por separado y a las dependencias de investigación de otros organismos internacionales en relación con sus necesidades de investigación (1); mejoras continuas en el procedimiento confidencial para señalar irregularidades establecido en virtud de la instrucción administrativa ST/AI/397 (1); servicios de investigación y supervisión en relación con las funciones que desempeñan los funcionarios de las Naciones Unidas en las misiones establecidas por el Consejo de Seguridad (1); tramitación de un mínimo de 200 casos adicionales de robo, malversación de fondos, contrabando, soborno y otras faltas de conducta, así como de despilfarro de recursos, abuso de autoridad y mala administración (1).

30.39 La distribución de recursos para el subprograma 3 se indica en el cuadro 30.16.

Cuadro 30.16

Recursos necesarios: subprograma 3

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2012-2013	2014-2015 (antes del ajuste)	2012-2013	2014-2015
	Presupuesto ordinario			
Relacionados con puestos	10 193,4	10 071,0	35	34
No relacionados con puestos	1 213,3	1 000,0	–	–
Subtotal	11 406,7	11 071,0	35	34
Otros recursos prorrateados	18 049,7	21 965,1	6	57
Recursos extrapresupuestarios	647,8	647,8	–	–
Total	30 104,2	33 683,9	41	91

30.40 La suma de 11.071.000 dólares comprende: a) 10.071.000 dólares para la continuación de 34 puestos (1 D-2, 1 D-1, 3 P-5, 11 P-4, 7 P-3, 3 P-2, 5 del Cuadro de Servicios Generales (categoría principal) y 2 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)), y b) 1 millón de dólares de recursos no relacionados con puestos. La disminución neta de 122.400 dólares en concepto de puestos responde principalmente a la propuesta de supresión de un puesto de Investigador Adjunto (P-2) en Viena en consonancia con la resolución 67/248 de la Asamblea General (véase el cuadro 30.6). La disminución queda compensada en parte por el aumento de las necesidades de sueldos y gastos comunes de personal relacionadas con la propuesta, dentro del subprograma, de redistribuir los cinco puestos siguientes entre lugares de destino: dos puestos de Investigador Adjunto de categoría P-2 y un puesto de Investigador de categoría P-3 (de Viena a Nueva York); un puesto de Investigador de categoría P-4 (de Nairobi a Nueva York); y un puesto de Investigador Adjunto de categoría P-2 (de Viena a Nairobi).

30.41 Cabe recordar que en el contexto de los presupuestos por programas para los bienios 2010-2011 y 2012-2013 el Secretario General realizó una propuesta similar, que fue apoyada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (véase A/64/7, párrs. IX.21 y IX.23, y A/66/7, párr. IX.12). A pesar de ello, la Asamblea General, en sus resoluciones 66/246 y 64/243, en las que reafirmó la resolución 63/287, no apoyó la propuesta del Secretario General. Habida cuenta

de las decisiones adoptadas por la Asamblea respecto a las redistribuciones, se debe señalar que el número de casos admitidos en Nueva York sigue aumentando con el paso del tiempo en comparación con los de Viena y Nairobi. Las redistribuciones se proponen con miras a asegurar un uso más eficaz de los recursos que permita atender las necesidades y exigencias concretas de las actividades de investigación financiadas con cargo al presupuesto ordinario que se llevan a cabo en Nueva York, Viena y Nairobi. Para 2011 y 2012, se admitieron 84 nuevos casos en Nueva York, 31 en Viena y 30 en Nairobi. El tiempo necesario para realizar las investigaciones varía. En algunos casos, completarlas puede llevar más de 12 meses. En la Sede se investiga un número de casos considerablemente mayor que en otros lugares, puesto que es en la Sede donde está centralizada la mayoría de las funciones que suelen estar implicadas en las actividades de investigación, entre otras, las de administración, recursos humanos y gestión financiera.

- 30.42 La capacidad de investigación está integrada por diez puestos de Investigador en la Sede, diez puestos de Investigador en Viena y dos puestos de Investigador en Nairobi. Aunque otros cinco funcionarios del Cuadro Orgánico realizan en la Sede otras funciones esenciales relativas a técnicas forenses, garantía de calidad y asesoría jurídica y sus puestos están financiados con cargo al presupuesto ordinario, la distribución inicial de puestos no preveía ninguna de esas funciones ni en Viena ni en Nairobi. La redistribución de puestos entre lugares de destino reflejaría el ajuste de las necesidades de personal a las necesidades de trabajo y aumentaría la eficacia y la efectividad de las operaciones de investigación.
- 30.43 Se propone, por tanto, redistribuir en Nueva York un puesto de Investigador de categoría P-4 de Nairobi para atender las necesidades relacionadas con la integración de las funciones del Equipo de Tareas sobre Adquisiciones y poder prestar apoyo adicional a todas las oficinas en los asuntos relacionados con las adquisiciones. Al mismo tiempo, en Nairobi, la menor demanda de investigaciones en materia de adquisiciones financiadas con cargo al presupuesto ordinario (una parte importante del número de casos se financia con cargo a la cuenta de apoyo) será atendida por un puesto de Investigador Adjunto de categoría P-2 de Viena, donde los recursos superan las necesidades actuales.
- 30.44 La redistribución propuesta de dos puestos de categoría P-2 y un puesto de categoría P-3 de Viena en Nueva York permitirá satisfacer las mayores exigencias de carácter cualitativo con respecto a los informes de investigación y el apoyo posterior a las investigaciones. Estas exigencias guardan relación principalmente con el nuevo sistema de administración de justicia, en el que todos los informes de investigación en que se formulen conclusiones adversas que den lugar a una acusación conllevarán la prestación de apoyo amplio tras la investigación, incluida la aportación de pruebas documentales y testimoniales correspondientes a cada caso, a diferencia del antiguo sistema, en que no era necesario. Además, incluso los casos que no son investigados, o que sí son investigados, pero que se archivan por falta de pruebas, pueden recurrirse y exigen un apoyo jurídico, operacional y directivo que antes no necesitaban. Se redistribuirán dos puestos de categoría P-2 en la Sección de Prácticas Profesionales de la Sede y se utilizará un puesto de categoría P-3 para reforzar la labor de la Dependencia de Investigaciones Forenses, cuyo Jefe está en Nueva York.
- 30.45 La disminución de 213.300 dólares en concepto de recursos no relacionados con puestos responde en líneas generales a una reducción de viajes de funcionarios habida cuenta de los patrones de gastos anteriores y el mayor uso de servicios de videoconferencia y teleconferencia cuando es factible.
- 30.46 El subprograma se financiará también con recursos extrapresupuestarios proyectados por la suma de 647.800 dólares y otros recursos prorrateados que ascienden a 21.965.100 dólares. Los recursos permitirán sufragar 57 puestos (44 del Cuadro Orgánico, 1 del Cuadro de Servicios Generales (categoría principal), 5 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías), 6 de contratación local y 1 del Servicio Móvil), que se utilizarán para las actividades de investigación relacionadas con los fondos y programas de las Naciones Unidas, el Tribunal Penal Internacional para Rwanda y las operaciones de mantenimiento de la paz. El aumento proyectado de 3.915.400 dólares por encima del volumen de recursos estimados para el bienio 2012-2013 se debe principalmente al aumento de los gastos de personal con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, incluida la conversión en puestos de 51 plazas de personal temporario general.

C. Apoyo a los programas

Recursos necesarios (antes del ajuste): 2.603.200 dólares

- 30.47 La Oficina Ejecutiva se encarga de prestar apoyo a las actividades del programa de supervisión interna.

Productos

- 30.48 Los productos del bienio serán los siguientes: asesoramiento al personal directivo superior de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre cuestiones administrativas, financieras, presupuestarias y de personal (1); prestación de servicios al órgano de examen de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (1); administración del personal y los recursos financieros de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna en la Sede, Ginebra, Viena, Nairobi y otros lugares de destino, incluidas las diversas misiones de mantenimiento de la paz y los Tribunales, en virtud de las atribuciones delegadas por el Secretario General (véanse ST/AI/401 y ST/AI/2003/4) y de conformidad con los reglamentos y normas de las Naciones Unidas (1).
- 30.49 La distribución de los recursos necesarios para el apoyo a los programas se indica en el cuadro 30.17.

Cuadro 30.17

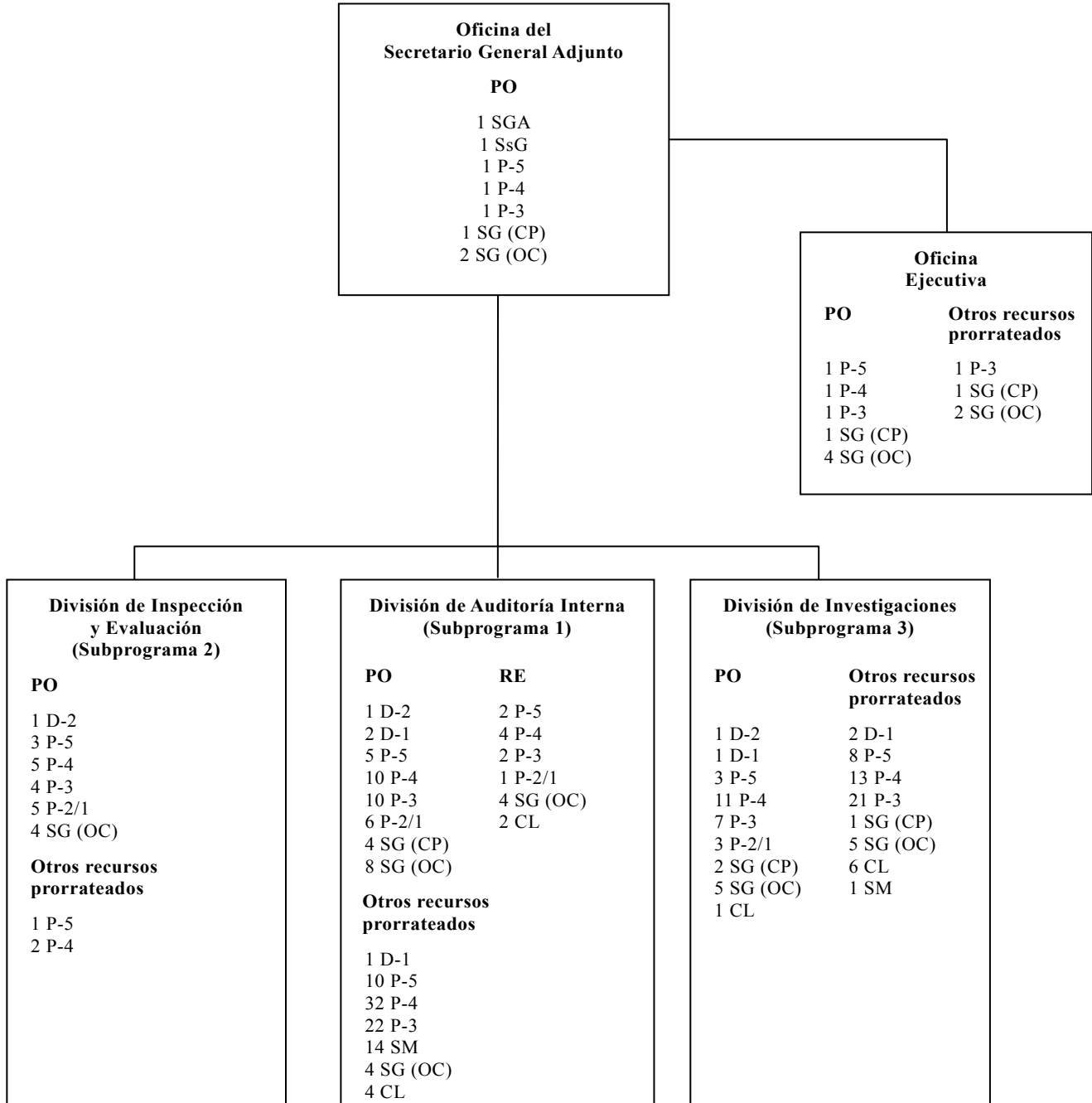
Recursos necesarios para el apoyo a los programas

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2012-2013	2014-2015	2012-2013	2014-2015
		(antes del ajuste)		
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	1 892,5	1 892,5	8	8
No relacionados con puestos	845,0	710,7	–	–
Subtotal	2 737,5	2 603,2	8	8
Otros recursos prorrateados	1 309,8	1 515,6	4	4
Total	4 047,3	4 118,8	12	12

- 30.50 La suma de 2.603.200 dólares comprende: a) 1.892.500 dólares para seguir sufragando ocho puestos (1 P-5, 1 P-4, 1 P-3, 1 del Cuadro de Servicios Generales (categoría principal) y 4 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)); y b) 710.700 dólares de recursos no relacionados con puestos. La disminución de 134.300 dólares en concepto de recursos no relacionados con puestos guarda relación principalmente con las reducciones de personal temporario general y servicios por contrata, como se indica en el cuadro 30.7.
- 30.51 El subprograma se financiará también con otros recursos prorrateados estimados en 1.515.600 dólares, que permitirán sufragar cuatro puestos (1 del Cuadro Orgánico y 3 del Cuadro de Servicios Generales) cuyos titulares prestarán apoyo a las actividades del programa de supervisión interna relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz. El aumento proyectado de 205.800 dólares por encima del volumen de recursos estimados para el bienio 2012-2013 se debe principalmente al aumento de los gastos de personal con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz.

Anexo I

Organigrama y distribución de los puestos para el bienio 2014-2015



Anexo II**Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión**

*Breve descripción de la recomendación**Medidas adoptadas para aplicar la recomendación*

Junta de Auditores

(A/65/5 (Vol. I), cap. II)

La Junta recomienda que la Oficina de Servicios de Supervisión Interna acelere la evaluación de los riesgos de todas las entidades sobre las que tiene autoridad (párr. 454).

La Junta recomienda que la Oficina de Servicios de Supervisión Interna siga aumentando la tasa de finalización de las tareas de auditoría, mediante, entre otras cosas, la reducción de la tasa de vacantes (párr. 456).

La División de Auditoría Interna completó el proceso de evaluación de riesgos en 2011 y sigue estudiando y revisando estas evaluaciones de riesgos de forma continua.

La recomendación se está aplicando: La División de Auditoría Interna ha introducido nuevos procesos internos de presentación de informes y seguimiento para permitir que su personal directivo siga en tiempo real los progresos realizados en distintas actividades de auditoría y pueda actuar si no se cumplen los objetivos de finalización de auditorías. La División ha reducido su tasa de vacantes y sigue esforzándose por acelerar la contratación en la medida de lo posible.

Anexo III

Productos del bienio 2012-2013 que se suprimirán en 2014-2015

<i>A/66/6 (Sect. 31), párrafo</i>	<i>Producto</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Motivo de la supresión</i>
31.36 b)	Finalización de la investigación de los casos pendientes entre 1998 y 2003	1	Aplicada. No quedan casos pendientes anteriores a 2008
31.36 b)	Examen del cumplimiento por los departamentos y las oficinas de las recomendaciones formuladas como resultado de las investigaciones y la prestación de asistencia	1	Debido a la naturaleza de su labor, la División de Investigaciones emite recomendaciones pero no estudia ni sigue su cumplimiento por las oficinas y departamentos interesados
31.27 a) ii) b)	Documentación para reuniones: exámenes trienales	2	Tres años antes del período 2014-2015, al Comité del Programa y de la Coordinación le fue presentada una evaluación de programas que está prescrita en su mandato, por lo que en 2014 tendrá que presentarse un examen trienal
Total		4	